

Registro Único

de Contribuyentes No.

0991077464001

Número del

Expediente

58198

AÑO

91

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000.....o/o

NOMINA DE ACCIONISTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

CEROMIEL S. A.

SIGLAS

CEROMIELSA

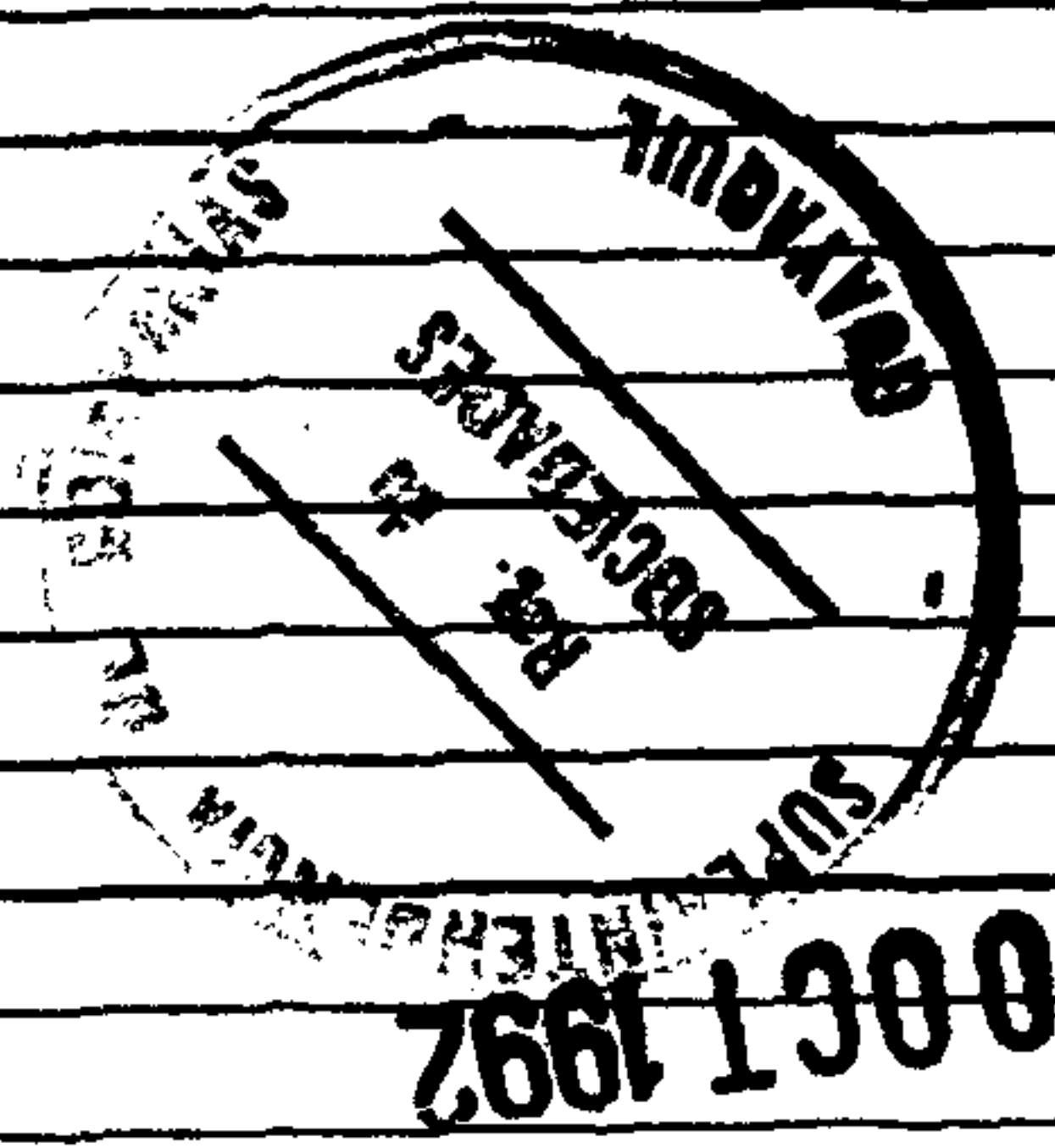
DENOMINACION DE LA COMPANIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Companias)														
DATOS DEL ACCIONISTA														
No.	Apellidos y nombres completos													
	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TOTAL			
								ORDINARIAS	PREFERIDAS					
1	JULIO PORTES ARMijos	ECUATORIANA						999	999.000			999.000.	999.000.	
2	ELENA ARIAS DE PORTES	"						998	998.000			998.000.	998.000.	
3	MARIA EUGENIA ARIAS CRUZ	"						1	1.000			1.000.	1.000.	
4	ENRIQUE PORTES LASCANO	"						1	1.000			1.000.	1.000.	
5	CARLOS RAMOS ANDRADE	"						1	1.000			1.000.	1.000.	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
SUMAN								2000	2'000.000			2'000.000.	2'000.000.	

30 OCT 1992

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO

REG. DE SOCIEDADES



Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

FECHA Y FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL

1) REPRESENTANTE LEGAL